



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de abril del 2007
No. 74

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO

SUMARIO:

AVISO AL PUBLICO SOBRE LOS PRECIOS Y TARIFAS A QUE SE SUJETARAN LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONARA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO RESPECTO AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007.

AVISOS JUDICIALES: 1499, 1498, 1505, 503-A1, 504-A1, 505-A1, 506-A1, 508-A1, 200-B1, 201-B1, 501-A1, 1503, 1504, 1506 y 1507.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1510, 1501, 1500, 1497, 1508, 1509, 1502 y 507-A1.

“2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO



AVISO AL PUBLICO

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, ACTUANDO COMO ORGANO DE GOBIERNO, PRONUNCIO EL ACUERDO NUMERO ACT/01/OG/ORD/2007.XII, EMITIDO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2007, EN CUMPLIMIENTO AL CUAL POR OFICIO 400K/CP/00075/07, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2007, EL CONSEJERO PRESIDENTE, M. EN A. P. ROLANDO BARRERA ZAPATA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 18 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007, INFORMO A LA SECRETARIA DE FINANZAS, LOS PRECIOS Y TARIFAS A QUE SE SUJETARAN LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONARA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO RESPECTO AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EJERCIDO POR LOS PARTICULARES, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007.

Por la expedición de los siguientes documentos se pagarán:

	CONCEPTO	
I.- Por la expedición de copias certificadas:		
A.-	Por la primera hoja	\$ 43
B.-	Por cada hoja subsecuente	\$ 20
II.- Por la expedición de copias simples:		
A.-	Por la primera hoja	\$ 11
B.-	Por cada hoja subsecuente	\$ 1

III.- Por la expedición de información en medios magnéticos \$ 11

IV.- Por la expedición de información en disco compacto \$ 16

Para los supuestos establecidos en las fracciones III y IV, el solicitante podrá en ejercicio del derecho a la información pública, aportar el medio en el que se requiera le sea proporcionada la información, en cuyo caso no habrá costo que cubrir.

ASI LO ACORDARON POR UNANIMIDAD EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, ACTUANDO COMO ORGANO DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA DE TRABAJO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, ROLANDO BARRERA ZAPATA, CONSEJERO PRESIDENTE, LUIS ALBERTO DOMINGUEZ GONZALEZ, CONSEJERO, Y CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA, CONSEJERO.- FIRMAS AL CALCE DE LA ULTIMA HOJA Y RUBRICAS EN LAS ANTERIORES.

CONSEJEROS

**ROLANDO BARRERA ZAPATA
PRESIDENTE
(RUBRICA).**

**LUIS ALBERTO DOMINGUEZ GONZALEZ
CONSEJERO
(RUBRICA).**

**CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA
CONSEJERO
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 133/2007, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, promovido por ANDRES SALVADOR GALINDO BIANCONI, respecto del inmueble ubicado en la calle Leona Vicario sin número, en San Salvador Tizatlalli, en Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.35 m con Rafael Alfonso Sánchez Fajardo y Adriana Socorro Monroy Davila; al sur: 27.35 m con J. Félix Fernando Remigio; al oriente: 11.00 m con calle Leona Vicario; al poniente: 11.00 m con Lucilda Pichardo Delgado, con una superficie de 300.85 metros. Ordenando el juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico 8 Columnas y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de ley.

Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los doce días del mes de abril del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Flor de María Martínez Figueroa.-Rúbrica.

1499.-19 y 24 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 279/2007, FLORA GUADARRAMA ALVAREZ Y NOE REYES COLIN, promovieron procedimiento judicial no contencioso sobre diligencias de información de dominio, a efecto de acreditar la posesión que tienen sobre el inmueble que se encuentra ubicado en "El Trompillo", San Simón El Alto, municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 30 líneas, la primera de 62.496, la segunda de 15.947, la tercera de 11.568, la cuarta de 13.225, la quinta de 25.603, la sexta de 24.368, la séptima de 26.231, la octava de 21.825, la novena de 32.857, la décima de 11.245, la once de 7.417, la doce de 1.838, la trece de 22.589, la catorce de 17.117, la quince de 12.731, la dieciséis de 45.432, la diecisiete de 40.680, la dieciocho de 42.890, la diecinueve de 53.311, la

veinte de 43.461, la veintiuna de 26.581, la veintidós de 24.993, la veintitrés de 13.800, la veinticuatro de 23.022, la veinticinco de 13.459, la veintiséis de 5.978, la veintisiete de 6.013, la veintiocho de 9.085, la veintinueve de 34.311 y la treinta de 11.265 m colindando con Froylán Fabila, Hugo Domínguez, Arturo Guadarrama y Bertín Guadarrama; al sur: en 20 líneas, la primera de 82.356, la segunda de 59.598, la tercera de 47.134, la cuarta de 37.784, la quinta de 50.732, la sexta de 24.179, la séptima de 15.020, la octava de 31.457, la novena de 24.755, la décima de 21.154, la once de 53.139, la doce de 26.804, la trece de 8.497, la catorce de 43.320, la quince de 17.921, la dieciséis de 17.117, la diecisiete de 22.589, la dieciocho de 1.838, la diecinueve de 11.568 y la veinte de 15.947 m colindando con María Jiménez, con una superficie aproximada de 35.339.955 metros cuadrados, el cual adquirieron mediante contrato de donación que les hizo a su favor el señor J. INOCENTE GUADARRAMA REBOLLO, en fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, y desde esa fecha tienen en posesión dicho terreno en concepto de propietarios, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe. Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha cuatro de abril del dos mil siete, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que las personas que se sientan afectadas con las presentes diligencias de información de dominio comparezcan al local de este juzgado a deducirlo en términos de ley.

Valle de Bravo, México, a trece de abril de dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

1498.-19 y 24 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 119/04, RUBEN MISCHNE KRANTZ, por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil en contra de BLANCA OLIVIA CUEVAS DE TESPALACIOS, por lo que en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintinueve de marzo del año en curso, se señala las once horas del día dos de mayo del dos mil siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble embargado y que se ubica en calle Boulevard del Niño Poblano (antes conocida como Bosque de Atoyac o Calzada

Agua Azul o Prolongación de calle 11 Sur), lote 7, manzana B, Colonia Bosque de Atoyac, municipio de Puebla, C.P. 072459, Estado de Puebla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 978.00 m y colinda con lote B-3; al nororiente: en 0.34 m y colinda con lote B-3; al sur: en 11.55 m y colinda con Avenida Bosque de Atoyac; al oriente: en 25.42 m y colinda con lote B-6; y al poniente: en 30.33 m con lote B-8, con una superficie de 287.13 metros cuadrados, sirviendo como precio para la formulación de posturas legales la cantidad de \$ 1,562,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto publíquense los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, con el fin de convocar postores.

Se expiden a los diecisiete días del mes de junio del dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

1505.-19 abril.

**JUZGADO 6º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: MARIA FERNANDA HERNANDEZ MENESES.

MARIA CONCEPCION HERNANDEZ MENESES, promoviendo por su propio derecho denunció la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA DEL CARMEN MENESES MARIN, registrado bajo el número de expediente 36/2007-2*, señalando para ello como hechos de su denuncia los que en síntesis son los siguientes: "Que la C. MARIA DEL CARMEN MENESES MARIN, falleció sin otorgar testamento alguno, en fecha trece de febrero del año dos mil seis, siendo su último domicilio el ubicado en carretera a Progreso Industrial sin número, la Y Griega, Nicolás Romero, Estado de México, en donde el Juez Sexto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepan, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha veintiséis de marzo del año dos mil siete, en virtud de que no fue posible su localización, se notificara a usted MARIA FERNANDA HERNANDEZ MENESES de la radicación de la presente sucesión intestamentaria a bienes de MARIA DEL CARMEN MENESES MARIN, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días a deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales, ya que se desconoce su actual y paradero, y que su último domicilio lo tuvo en Nicolás Romero número 20, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, para que comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y Boletín Judicial, así como para su fijación en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, suscrito en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los dos días del mes de abril del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

503-A1.-19 abril.

**JUZGADO 4º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

DEMANDADO: EFRAIN ARTEAGA LOPEZ.

Se hace de su conocimiento que la señora ARACELI CHAVEZ MOTA, promueve en este juzgado bajo el expediente número 145/2007, el juicio ordinario civil de divorcio necesario en contra de EFRAIN ARTEAGA LOPEZ, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en las fracciones IX y XIX del artículo 4.90 del Código Civil, A) La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) La guarda y custodia en mi favor de la menor procreada de nuestro matrimonio, C) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor de nuestro matrimonio, D) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y E) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

HECHOS.

1.- En fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, la suscrita y el demandado contrajimos matrimonio civil bajo el régimen de sociedad conyugal. 2.- En nuestro matrimonio procreamos a la menor ITZEL ARTEAGA CHAVEZ. 3.- El hogar conyugal estaba establecido en el departamento número 202, del edificio Verderón, manzana 3, lote 27, en el Conjunto Jalatlaco, Coacalco, México. 4.- Que el demandado desde el día cinco de noviembre del año dos mil dos es decir desde el día que nació nuestra hija se ausento del domicilio conyugal. 5.- Es el caso que sin causa justificada desde el día cinco de noviembre del año dos mil dos, el demandado abandono el domicilio conyugal y con quien no he tenido comunicación de ningún tipo por lo que desconozco su actual domicilio o paradero, y por ende solicito se le emplace por medio de edictos. 6.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que no adquirimos bienes muebles e inmuebles, durante nuestro matrimonio.

El juez del conocimiento por auto de fecha quince de febrero del dos mil siete, dio entrada a la demanda y por desconocer su domicilio actual por auto de fecha nueve de abril del año dos mil siete, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide el día trece de abril del año dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

504-A1.-19, 30 abril y 10 mayo.

**JUZGADO 4º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 966/06.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: BLANCA ESTHELA SANTOYO AYALA.

DEMANDADO: JOSE TORRES TORRES.

SR. JOSE TORRES TORRES.

El Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cinco de marzo de dos mil siete, dictado en

el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por medio de edictos respecto de la demanda que instauró en su contra la señora BLANCA ESTHELA SANTOYO AYALA, reclamándole las siguientes prestaciones:

1a.- La disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal XIX del artículo 4.90 del Código Civil del Estado de México. 2a.- El pago de gastos y costas.

HECHOS

I.- Con fecha primero de noviembre de dos mil dos, contrajeron matrimonio. II.- Establecieron su domicilio conyugal en segunda calle de Piña, lote uno, manzana 41, Colonia Las Huertas, Naucalpan de Juárez, Estado de México. III.- No procrearon hijos. IV.- La actora y el demandado tuvieron diversidad de problemas, pero el día siete de abril de dos mil tres, abandonó el domicilio conyugal sin regresar nunca más. V.- Desprendiéndose de ese hecho que tienen más de dos años separados, sin tener ningún tipo de contacto, teniendo separados desde hace más de tres años, por lo que demanda al señor JOSE TORRES TORRES, las prestaciones reclamadas. Por lo tanto, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, en el entendido que si pasado el plazo indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición copias simples de la demanda en la Secretaría de Acuerdos correspondiente.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, Estado de México, 26 de marzo de 2007.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.
504-A1.-19, 30 abril y 10 mayo.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del expediente marcado con el número 751/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO ARMANDO ISLAS MENDOZA, en contra de MIGUEL ALCANTARA RUIZ, GRACIELA RUIZ ROMERO Y OSCAR MANUEL ALCANTARA RUIZ, en el que por auto de fecha veintinueve de marzo de dos mil siete, se señalan las nueve horas del día quince de mayo de dos mil siete, para que tenga lugar la séptima audiencia de almoneda de remate público, respecto del inmueble ubicado en zona dos (2), manzana setenta y seis (76), lote tres (3), calle Kant, en el ex ejido de Santiago Tepalcapa, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con un valor de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), anúnciese en forma legal la venta de dicho inmueble por tres veces dentro de nueve días, y convóquense portores por medio de edictos que se publiquen en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, debiendo mediar entre la fecha de remate y la última publicación un término que no sea menor de siete días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$239,148.45 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del 10% (diez por ciento), del precio fijado en la anterior almoneda.-Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a doce de abril de dos mil siete.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Carlos Rosas Espinosa.-Rúbrica.

505-A1.-19, 25 abril y 2 mayo.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O D E R E M A T E

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas veinte de marzo, veintisiete de febrero, ambos del año dos mil siete y auto de fecha dos de mayo del año dos mil cinco, dictados en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por AVIMENTOS, S.A. DE C.V., en contra de CARLOS TOSCANO VALENCIA, expediente 449/03, la C. Juez Sexto de lo Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en primera almoneda, el inmueble sujeto a hipoteca ubicado en la calle Circuito Bosques de Viena, número 26, lote 13, manzana 16-A, sector 01, Colonia Bosque del Lago, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las medidas y colindancias que se determinan en el avalúo que obra en estas actuaciones y en el documento exhibido como base de la acción. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,208,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma antes señalada, señalándose para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda las diez horas del día catorce de mayo del año dos mil siete.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate, igual plazo. Edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Angel García Trejo.-Rúbrica.
506-A1.-19 abril y 2 mayo.

JUZGADO QUINCUGESIMO QUINTO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O D E R E M A T E

SE CONVOCAN POSTORES.

El C. Juez 55º. de lo Civil, de esta Capital, señaló las diez horas del día catorce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, en el Juicio Especial Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de JUAN JOSE VILLALOBOS CONTRERAS Y BEATRIZ JAIMES HERNANDEZ, expediente número 740/05, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en casa A-Izquierda Tipo Dúplex, ubicada en el lote número 1, manzana "A" del Condominio 4, sujeto al régimen de propiedad en condominio en el Fraccionamiento Habitacional Popular denominado "El Olimpo", C.P. 50200, ubicado en términos del pueblo de Santa María Totoltepec, en el municipio y distrito de Toluca, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$458,600.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación y fijación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate, igual plazo.-México, D.F., a 13 de abril del 2007.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Luis Vargas Zúñiga.-Rúbrica.

506-A1.-19 abril y 2 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

EL LICENCIADO SALOME CORONA QUINTERO, Juez Tercero Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, con Secretario de Acuerdos LICENCIADA IVONNE HERNANDEZ MARQUEZ, dictó un auto

de fecha veintidós de marzo del dos mil siete en el expediente 427/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSA MARIA PEREZ JIMENEZ, denunciado por RODOLFO PINEDA, mediante el cual se notifica a través de edictos a ELVIA VANESA PINEDA PEREZ lo siguiente:

El denunciante RODOLFO PINEDA PINEDA, formula denuncia intestamentaria a bienes de ROSA MARIA PEREZ JIMENEZ, narrando en esencia los siguientes hechos. 1.- El trece de septiembre de mil novecientos setenta y cinco contrajo matrimonio civil con la autora de la sucesión bajo régimen patrimonial sociedad conyugal. 2 Se procreó a ELVIA VANESA PINEDA PEREZ. 3 En fecha veintuno de abril del dos mil falleció ROSA MARIA PEREZ JIMENEZ, siendo su último domicilio el ubicado en Avenida Centro número setenta y ocho A, Colonia La Quebrada en Cuautlilán Izcalli, Estado de México, 4 Que la de cujus no otorgó disposición testamentaria.

Al desconocerse su paradero de la presunta heredera, se solicita el emplazamiento a través de edictos.

Con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese la radicación de la presente intestamentaria a ELVIA VANESA PINEDA PEREZ, a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por solo una vez, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista de acuerdos y Boletín Judicial. Asimismo se ordena a la Secretaría fijar en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide a los trece días del mes de abril del dos mil siete.-Doy fe.-Secretario.-Lic. Ivonne Hernández Márquez.-Rúbrica.

508-A1.-19 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 115/07.
PRIMERA SECRETARIA.
JOSE CERVANTES LUA.

MARIO ALBERTO ARTEAGA ESPINOZA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión de JOSE CERVANTES LUA, las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva por usucapión, respecto del predio ubicado en calle Ferrocarril de Santa Fe manzana 143, lote 10, colonia Francisco Villa en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias más adelante describiré. B).- El pago de los gastos y costas judiciales que origine el presente juicio para el caso de que los demandados se opongan temerariamente a la presente habiéndolo adquirido mediante un contrato de compraventa celebrado con JOSE CERVANTES LUA, desde el treinta de septiembre de mil novecientos noventa, encontrándose en posesión en calidad de propietario en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, desde hace más de diez años. Haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado o gestor judicial que lo pueda representar, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial de conformidad con el artículo 1.182 del Código en cita. Fíjese en la puerta de este tribunal una copia simple íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el boletín judicial Texcoco, Estado de México, a doce de abril del dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, M. en D. Iliana Justiniano Oseguera.-Rúbrica.

200-B1.-19, 30 abril y 10 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

TEODORO LUCIO SOTO, VIRGINIA TREJO MONROY Y MARIA REYES GONZALEZ.

MARIO ANSELMO AGUILAR REYES, en el expediente número 61/05, que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 27, manzana 16, ubicado en calle 17, número 158, colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 26, al sur: 20.75 metros con lote 28, al oriente: 10.00 metros con calle 17, al poniente: 10.00 metros con lote 12, con una superficie de 257.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por lista y boletín judicial, quedan en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a disposición de los demandados.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el boletín judicial del Estado de México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril del dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, México, Lic. María Rosaalba Briseño Alvarado.-Rúbrica.

200-B1.-19, 30 abril y 10 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 893/2002.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 893/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BLANCA FABIOLA ARMENTA RODRIGUEZ en su carácter de endosataria en procuración de ARMANDO VALDEZ NUÑEZ en contra de ALFONSO FERNANDEZ OLGUIN E INES FERNANDEZ OLGUIN, se señalaron las nueve horas del día dieciséis de mayo del año dos mil siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble denominado "El Hueso o Barranca Coatepec", ubicado en calle Cerrada de Prolongación Moctezuma, sin número, barrio México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$435,406.80 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el boletín judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Texcoco, México, 16 de abril de 2007.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso.-Rúbrica.

201-B1.-19, 25 abril y 2 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

BLANCA MONICA GUAGNELLI MARTINEZ, por su propio derecho, promovió en el expediente número 292/07, procedimiento judicial no contencioso de información de dominio, respecto de la construcción y terreno sin nombre ubicado en el pueblo de Santa María Trianguistengo, sito en términos del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 53.39 metros y colinda con propiedad de Diego Melgarejo Cerón, al este: en dos tramos de 5.10 metros y colinda con Diego Melgarejo Cerón y 37.91 metros y colinda con propiedad del señor Santiago Sánchez, al sur: en cuatro tramos de 52.39 metros y colinda con Santiago Sánchez, 52.85 metros, 60.19 metros y 36.02 metros colindando estos tres últimos con linderos del señor José Guadalupe Sánchez Baca, al noroeste: en trece tramos 11.75 metros, 40.72 metros y colinda con el señor Reyes, 3.06 metros, 6.25 metros, 2.99 metros, 6.98 metros, 4.30 metros, 7.59 metros, 12.14 metros y 3.01 metros colindan con propiedad de Alfredo Martínez y 20.05 metros, 54.98 metros, 21.85 metros con Río Hondo de Tepetzotlán y por el norte 19.83 metros colindando con Río Hondo de Tepetzotlán. Con una superficie total de 9,867.69 metros cuadrados aproximadamente.

Por lo que se ordene su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y Diario Amanecer para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho, se presenten a este Juzgado a deducirlo en la forma que estimen pertinentes, el presente edicto se expide a los once días del mes de abril del dos mil siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ariadne Ivonne Cortés Urrutia.-Rúbrica.

501-A1.-19 y 24 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

SE NOTIFICA A LOS INTERESADOS INFORMACION DE DOMINIO.

En autos del expediente 287/2007, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), promovido por CAMACHO CHAVEZ SERAPION, la parte actora demanda la información de dominio, el actor manifiesta que: en fecha 29 de abril de 1968, celebró contrato privado de compra venta, con GENOVEVA CHAVEZ ANDRADE, respecto del predio denominado Canteras o Carretila de forma Irregular y la casa en ruinas en él construida, mismo que se encuentra ubicado en la calle de Ixtlememelixtle sin número y Cerrada de Melchor Ocampo, sin número en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, municipio del mismo nombre, el cual tiene una superficie de 5,449 metros cuadrados y colinda al norte en: tres tramos, el primero de 46.40 metros, con Engracia Montoya, el segundo tramo de 27.00 metros y el tercer tramo de 31.00 metros ambos tramos con Pedro Camacho Chávez, más otro tramo con medida de 15.00 metros con Margarito González Valdez, al sur: en 116.00 metros con camino Vecinal, al oriente: en 56.80 metros con la calle de Melchor Ocampo hoy Callejón de Melchor Ocampo y al poniente en cuatro tramos el primero de ellos 16.00 metros, el segundo 4.50 metros ambos tramos con Pedro Camacho Chávez, el tercer tramo en 10.00 metros con Margarito González Valdez y el cuarto en 30.25 metros con la calle de Ixtlememelixtle, además que desde la fecha que poseyó el bien inmueble lo ha hecho de forma, pacífica, pública, continua y en calidad de propietario, que el predio no esta sujeto a ningún régimen ejidal o comunal, ni se encuentra localizado en zonas próximas, en consecuencia se proceda a la información de dominio del inmueble materia del presente juicio, con fundamento en el artículo 3.23 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena publicar la solicitud del promovente en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Diario Ocho Columnas por dos veces en cada uno de ellos con intervalos de

por lo menos de dos días. Dado en Coacalco, México, a los nueve días del mes de abril del año dos mil siete.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Dalat Gómez Israide.-Rúbrica.
501-A1.-19 y 24 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 268/2007, relativo al procedimiento judicial no contencioso de inmatriculación judicial, promovido por RICARDO QUIROGA SANCHEZ Y JAIME QUIROGA SANCHEZ, promoviendo en su calidad de albacea de la sucesión de MARTINIANO QUIROGA FRANCO, tramitado en el Juzgado Décimo Civil de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre sin número, colonia Hidalgo Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de 390.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 metros colinda con Martiniano Quiroga, al sur: 5.00 metros con calle 16 de Septiembre, al oriente 78 metros con Hermanos Piña y Espiridión Arzate, actualmente Isabel Valadez Arzate, al poniente: 76.00 metros con Angela y Mariano Arzate actualmente Patricia Godoy Valadez, por lo que por auto dictado el treinta de marzo del año dos mil siete, se ordenó la publicación de la solicitud en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico Diario Amanecer, por dos veces de dos en dos días para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de esta diligencia, debiéndose citar a la Autoridad Municipal correspondiente, a los colindantes y a las personas que figuren en los registros fiscales de la Oficina Rentística del Estado y dese la intervención que le compete al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado. Se expide para su publicación a los once días del mes de abril del año dos mil siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

501-A1.-19 y 24 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente No. 161/07, JOSE ANTONIO DEL VALLE LOPEZ, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado Acuico, ubicado en el poblado de Santa Isabel Chalma perteneciente al municipio de Amecameca, Estado de México, con una superficie de 2,552.20 metros cuadrados, mide y colinda: al norte: 136.40 metros con Luis A. Sánchez, al sur: 135.40 metros con Francisco Velázquez, al oriente: 18.78 metros con Federico del Valle, al poniente: 18.78 metros con Alfonso Ramírez.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, Estado de México, a los catorce de marzo del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1503.-19 y 24 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

JOSE ANTONIO DEL VALLE LOPEZ, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación judicial número 200/2007, respecto del predio denominado

Aculco, ubicado dentro de la población de Santa Isabel Chalma perteneciente al municipio de Amecameca, Estado de México, con superficie aproximada de 2,516.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 136.4 metros colinda con María Luisa Sánchez, al sur: 136.4 metros colinda con J. Antonio del Valle López, al oriente: 18.45 metros colinda con Miguel Silva Ramos y al poniente: 18.45 metros colinda con Alfonso Ramírez Velázquez.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, Estado de México, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil siete (2007).-Doy fe.-La Secretaria de Acuerdos. Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

1504.-19 y 24 abril.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE NUMERO: 591/2005.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de JOSE GONZALEZ DEL VALLE Y REYNA CASTAÑEDA OLMOS, expediente número 591/2005, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado consistente en vivienda 849, del lote 93, manzana 09, del conjunto habitacional condominio horizontal Geovillas de Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, y para que tenga lugar el remate en primera almoneda se señalan las nueve horas con treinta minutos del día, catorce de mayo del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$233,360.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta del dictamen pericial que rindió el perito de la actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.-México, D.F., a 27 de marzo del 2007.-El C. Secretario de Acuerdos "A". Lic. Roberto Ortiz Guerrero.-Rúbrica.

1506.-19 abril y 2 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 169/07, MA. DEL CARMEN VILCHIS MARTÍNEZ, promueve el procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en Venustiano Carranza, número 6, cabecera municipal de Villa Victoria, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 metros con Silvia Vilchis Suárez, al sur: 9.00 metros con calle Venustiano Carranza, al oriente: 11.00 metros con Carlos Alarcón, y al poniente: 11.00 metros con calle Emiliano Zapata. Con una superficie de 99.00 metros cuadrados, con la finalidad de que la sentencia que se dicte sirva de título de propiedad y se inscriba a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Toluca, el C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se hace saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, el día cuatro de abril del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

1507.-19 y 24 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5667/416/06, LORENZA CORTEZ ORDOÑEZ Y ANDRES FELIX PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón El Naranjo S/N, San Salvador del municipio de Atenco y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.75 m con Callejón del Naranjo, al sur: 17.73 m con callejón sin número, al oriente: 11.80 m con Juan Cortés Ordóñez, al poniente: 21.00 m con Macedonio Cortés y Florencia Cortés. Superficie de: 315.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de marzo del año 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1510.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 177/41/07, JOSE LUIS BENITEZ LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Soyaniquilpan, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 21.00 m con calle privada sin nombre, al sur: 21.00 m con Miguel Burbano, al oriente: 17.14 m con Roberto Amando Castañeda Peña, al poniente: 17.14 m con Roberto Amando Castañeda Peña. Superficie aproximada: 359.94 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 21 de marzo de 2007.-C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

1501.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Número de expediente: 2238/115/07, MARIA GUADALUPE CORONA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva Reforma número 13, Colonia Santa Juanita, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Anita Díaz, actualmente con Maricela Contreras Meneses, al sur: 10.00 m con calle Nueva Reforma, al oriente: 31.00 m con Antonio Jasso, actualmente con Filimón Valdez, al poniente: 31.00 m con Mercedes Cárdenas, actualmente con Araceli Martínez Brito. Con una superficie de: 310.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de abril del 2007.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1500.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Número de expediente: 12733/681/06, ISAURO MARTINEZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rincón, municipio de

Villa Victoria, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con el Sr. Adolfo Martínez Soto, al sur: 49.90 m con carretera federal, México-Nogales, al oriente: 205.30 m con el Sr. Adolfo Martínez Soto, al poniente: 203.50 m con Enelia Martínez de la O. Con una superficie de: 10,200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de abril del 2007.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1497.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 01656/172/07, ANTONIA GARCIA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cabildo", ubicado en calle Wenceslao Victoria, colonia Benito Quezada, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Wenceslao Victoria, sur: 7.00 m con Braulio García García, oriente: 17.15 m con Armando Martínez Miguel, poniente: 17.15 m con María Inés Ramos García. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01657/173/07, GILBERTO CRUZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teponaxtle", ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 300.00 m con Luis Esteban García Villalón, sur: 300.00 m con Juan Meza Quintero, oriente: 20.75 m con Carmelo Vargas Curiel, poniente: 20.75 m con camino a Belén. Superficie aproximada de: 6,225.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01659/175/07, LUISA ALFREDA ESPINOSA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatel de San Juan", ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con camino a las minas, sur: 10.00 m con camino San Juan Tlatel, oriente: 14.00 m con José Méndez Miranda, poniente: 14.00 m con Alejandra Espinosa Méndez. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01660/176/07, RUBEN ALMARAZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Aclal" ubicado en el Barrio de La Resurrección,

municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.00 m con calle 2 de Marzo, sur: 18.00 m con Leopoldo García Rivera, oriente: 15.00 m con Porfirio Jiménez, poniente: 15.00 m con Cerrada. Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01658/174/07, LYDIA REBOLLAR ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatel", ubicado en el Barrio El Calvario, Ampliación La Era, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 31.50 m con Felipe Monterrubio G., sur: 31.50 m con Anastacia Beltrán M., oriente: 15.10 m con calle Arboleda, poniente: 19.00 m con Alfege Cancero Ocampo. Superficie aproximada de: 551.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01654/170/07, BENJAMIN RECENDIZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Nicolás", ubicado en Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m con Cerrada de Huizache, sur: 8.00 m con María Luisa Montoya, oriente: 20.00 m con Jesús Gil Hilarios, poniente: 20.00 m con Estanislao Cruz. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01655/171/07, LIZETH SALOME INTERIANO CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Nicolás Chico", ubicado en La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Cerrada de Huizache, sur: 15.00 m con Héctor Roldán Barrera, oriente: 9.00 m con Héctor Roldán Barrera, poniente: 9.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01661/177/07, JUAN ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Esteban", ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Lourdes Paredes Sánchez, sur: 15.00 m con Gloria A. Ledesma Facio, oriente: 10.00 m con Andrés Guzmán, poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01662/178/07, GUILLERMO DEMETRIO GATICA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Concepción", ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 22.27 m con Francisco Arreguín, sur: 23.95 m con calle sin nombre, oriente: 96.00 m con Buenaventura Valencia Ramos, poniente: 96.00 m con Cuauhtémoc García Valencia. Superficie aproximada de: 2,218.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01663/179/07, JOSE LUIS MORA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cambray", ubicado en el municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 50.00 m con Felipe Ruiz Méndez, sur: 50.00 m con calle sin nombre, oriente: 12.00 m con Joaquín Rojas Yáñez, poniente: 12.00 m con camino. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01664/180/07, MARIA ANTONIETA ARGUELLO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Renta o Zacatenco", ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m con Manuel Hernández López, sur: 16.00 m con Félix Fabián Loyola Bolaños, oriente: 9.92 m con Francisca Margarita Martínez, poniente: 9.90 m con calle Campesinos. Superficie aproximada de: 158.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01665/181/07, JOSE LUIS DELGADILLO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chamilpa", ubicado en calle 16 de Septiembre y Libertad, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 13.00 m con Miguel González Avila, sur: 13.00 m con Ma. del Carmen Rivas, oriente: 10.00 m con Fidel Domínguez, poniente: 10.00 m con Cerrada Privada. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01666/182/07, JAIME RAFAEL VALDEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Esteban", ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 21.70 m con calle Pensamiento, sur: 28.80 m con Jaime López y Luis López, oriente: 76.00 m con Jaime López y Luis López, poniente: 76.00 m con Graciela Benítez, Vicente Becerra, Jaime G. Ledesma, Guadalupe Flores Gámez, Pascual Luna, María de la Luz García Camarillo, María Elena Sánchez, Guadalupe Benítez y Jesús Valdez Gómez. Superficie aproximada de: 1,919.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01667/183/07, PEDRO B. HERRERA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapachuca", ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 25.00 m con Amelia Herrera Jiménez, sur: 25.00 m con calle Crisantemo, oriente: 29.24 m con propiedad privada, poniente: 30.34 m con calle Magnolias. Superficie aproximada de: 744.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01668/184/07, PEDRO B. HERRERA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teopanixpa", ubicado en el Barrio La Ascensión, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m con Priscila Salas Martínez, sur: 12.00 m con Avenida Independencia, oriente: 15.50 m con Buena Ventura Jiménez de Herrera, poniente: 16.00 m con Valentín Santillán C. Superficie aproximada de: 189.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01670/186/07, ROSA MARIA IBARRA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Esteban", ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.50 m con privada sin nombre, sur: 11.80 m con Emma Roldán Seguí, oriente: 33.80 m con Alberto Bautista Fabián, poniente: 33.10 m con Federico Ramos de la O. Superficie aproximada de: 389.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 01669/185/07, MARIA SANTOS OCTAVIANO ARISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapantitla", ubicado en Colonia Buenos

Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.50 m con María de Lourdes Solís Quiroz, sur: 11.77 m con calle Cerrada de Violeta, oriente: 25.70 m con Sebastián Ramos, poniente: 25.70 m con Benito Paredes Flores. Superficie de: 311.86 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.- Rúbrica.

1508.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 2058-97-07. C. CARLOTA SANCHEZ DEL ROSARIO, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n, en el poblado de San Matías Cuijingo, en el municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio que mide y linda: al norte: 8.95 m con Calle Francisco I. Madero; al sur: 9.90 m con Sara Sánchez Silva; al oriente: 22.90 m con José Roberto Sánchez del Rosario; al poniente: 23.00 m con Noé Sánchez del Rosario. Superficie aproximada de: 216.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo de 2007.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2060-99-07, C. RUFINA MAXIMILIANO SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Pensador Mexicano, en el poblado de Ozumba, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Cuesta", que mide y linda: al norte: 7.00 m con Josefina Maximiliano Sánchez; al sur: 7.00 m con Reyna Maximiliano Sánchez; al oriente: 15.70 m con paso de servidumbre; al poniente: 15.70 m con Bordo. Superficie aproximada de: 109.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo de 2007.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2061-100-07, C. REYNA MAXIMILIANO SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano No. 38, en el poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "La Cuesta", que mide y linda: al norte: 12.30 m con Rufina Maximiliano Sánchez; al sur: 12.30 m con calle Pensador Mexicano; al oriente: 21.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 18.30 m con Juventino Maximiliano. Superficie aproximada de: 241.69 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo de 2007.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2064-91-07, C. JUAN ISIDRO CRUZ HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Libramiento a Atlautla, municipio de Ozumba,

distrito de Chalco, predio denominado "Nexapa", que mide y linda: al norte: 36.35 m con Luis Vázquez; al sur: 36.35 m con el Libramiento Atlautla; al oriente: 32.00 m con Loreto Valencia Romero; al poniente: 32.00 m con Loreto Valencia Romero. Superficie aproximada de: 1163.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo de 2007.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2066-94-07, C. RUBEN MARTINEZ TUFINO, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, en el municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Santa Cruz", que mide y linda: al norte: 9.25 m con calle Morelos; al sur: 9.25 m con Alicia Bautista Páez; al oriente: 43.35 m con Emilio Vázquez Jorge; al poniente: 43.35 m con Pedro Marín Verón. Superficie aproximada de: 400.98 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo de 2007.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2261-104-07, C. MARGARITA ZAMORA VILLALPANDO, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 13, en el poblado de Santa María Huexoculco, en el municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Capultitla", que mide y linda: al norte: 13.65 m con Alfonso Cadena Morales; al sur: en dos líneas de: 11.85 y 3.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 16.35 m con Sabina Reyes Correa; al poniente: 15.70 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 219.94 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de marzo de 2007.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2067-95-07, C. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ TUFINO, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Nuevo México, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Panoca", que mide y linda: al norte: 21.00 m con Gabriela Rosales Sotero; al sur: 21.00 m con Joaquín Parra Hernández; al oriente: 10.00 m con Manuel Rivapalacio Martínez; al poniente: 10.00 m con Avenida Nuevo México. Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 06 de marzo de 2007.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2063-102-07, C. JUAN TORRES ZARAGOZA, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre Av. Chalco # 9, en el poblado de San Vicente Chimalhuacán, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tiopanquitlalpa", que mide y linda: al norte: 5.00 m con paso de servidumbre; al

sur: 5.00 m con Jardín de Niños; al oriente: 20.00 m con Rigoberto Zaragoza Quintana; al poniente: 20.00 m con María Estela Zaragoza Quintana. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 06 de marzo de 2007.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2053-85-07. C. MARCO URIEL JAEN BADILLO, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tenango del Aire, actualmente calle Censos Nacionales s/n, en el municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Campo Santo", que mide y linda: al norte: 12.50 m con Clara Badillo Montes; al sur: 12.50 m con calle Censos Nacionales; al oriente: 20.00 m con Arnulfo Badillo Pérez; al poniente: 20.00 m con Isaías Luis Galván Castro. Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo de 2007.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 2057-96-07. C. JOSE OSVALDO JAEN AGUILAR, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 3, en el poblado de Tenango del Aire, en el municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "MESONCALTITLA PRIMERO", que mide y linda: al norte: 20.32 m con Macrina Jaén Aguilar; al sur: 20.10 m con calle Morelos; al oriente: 16.80 m con Pablo Jaén Aguilar; al poniente: 18.33 m con calle Aldama. Superficie aproximada de: 354.98 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2068-93-07, C. RAFAEL YSLAS MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 9, en el poblado de Ozumba, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "ZAPOTITLA", que mide y linda: al norte: 15.00 m con Félix Silva Gallegos; al sur: 15.00 m con Eduardo Valencia Martínez; al oriente: 13.20 m con Eduardo Valencia Martínez; al poniente: 13.20 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 198.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2056-88-07, C. BENTURA GARCIA GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero # 6, en el poblado de San Matías Cuijingo, en el municipio de Juchitepec, distrito de Chalco,

predio denominado "HUEYOTIPLA" que mide y linda: al norte: 12.40 m con Alberto Castillo, al norte: 2.95 m con Paso de Servidumbre; al sur: 15.35 m con Isaías Castillo García; al oriente: 4.95 m con Paso de Servidumbre, al oriente: 3.70 m con Delfina Castillo Rivera; al poniente: 8.65 m con Mario Castillo. Superficie aproximada de: 118.17 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 12039-250-06, C. EZEQUIEL VERGARA RIOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón sin número, en el municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio que mide y linda: al norte: 09.26 m con calle Rayón; al sur: 09.26 m con Guillermina Vergara Ríos; al oriente: 11.40 m con Guillermina Vergara Ríos; al poniente: 11.40 m con Catarino Vergara Ríos. Superficie aproximada de: 105.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 06 de marzo del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2055-87-07, C. SABINA MAXIMILIANO SALDAÑA, promueve la inmatriculación, administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre, sobre calle Pensador Mexicano s/n, en el poblado de Ozumba, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "LA CUESTA", que mide y linda: al norte: 16.90 m con Aristeo Torres Maximiliano y Paso de Servidumbre; al sur: 19.50 m con Angel Maximiliano Martínez; al oriente: 15.80 m con Barranca; al poniente: 15.80 m con Paso de Servidumbre. Superficie aproximada de: 287.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2069-89-07, C. MA. CRISTINA SANVICENTE ARIAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre, con salida a calle Alfredo del Mazo S/N, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "TIZAPA", que mide y linda: al norte: 15.00 m con Prolongación Niño Perdido; al sur: 15.00 m con Paso de Servidumbre con Salida a Calle Alfredo del Mazo; al oriente: 48.00 m con Adriana Sanvicente Arias; al poniente: 53.00 m con Cipriano Sanvicente Valencia. Superficie aproximada de: 757.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2070-90-07, C. JOSE REFUGIO ARENAS ROJAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Valle de Bravo s/n, en el poblado de San Vicente Chimalhuacán, en el municipio de Ozumba, distrito

de Chalco, predio denominado "TEPANCALTITLA", que mide y linda: al noroeste: 83.40 m con César Arenas Rojas; al sureste: 84.40 m con Efrén Rodríguez Sánchez; al noroeste: 15.40 m con Marcelino de la Rosa Páez; al suroeste: 16.30 m con calle Prolongación Valle de Bravo. Superficie aproximada de: 1,336.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2065-92-07. C. JOSE LUIS LOPEZ PANTALEON, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Texcoco #3, en el poblado de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "PELAXTITLA", que mide y linda: al norte: 17.35 m con Vicente Pantaleón Pérez; al norte: 22.84 m con Humberto Pantaleón Pérez; al sur: 42.08 m con Calle Texcoco; al oriente: 38.60 m con Humberto Pantaleón Pérez; al oriente: 9.90 m con Camino Viejo a Ozumba; al poniente: 49.69 m con Abraham López. Superficie aproximada de: 1,319.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 06 de marzo del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2059-98-07, C. JOSE ROBERTO SANCHEZ DEL ROSARIO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 14, en el

poblado de San Matías Cuijingo, en el municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio que mide y linda: al norte: 20.40 m con Calle Francisco I. Madero; al sur: 19.30 m con Sara Sánchez Silva; al oriente: 22.80 m con Calle Pino Suárez; al poniente: 22.90 m con Carlota Sánchez del Rosario. Superficie aproximada de: 453.57 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1509.-19, 24 y 27 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 113021, de fecha 30 de marzo del año 2007, los señores ADOLFO PRECIADO SILVA, MARIA ELENA PRECIADO SILVA, MARIA VERONICA PRECIADO SILVA, ALFREDO PRECIADO SILVA y ADOLFO PRECIADO VELEZ, iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de la señora ELENA SILVA SOSA, en los términos de los artículos 4.77 (cuatro punto setenta y siete) del Código de Procedimientos Civiles, 126 (ciento veintiséis) y 127 (ciento veintisiete) de la Ley del Notariado y 69 (sesenta y nueve) y 70 (setenta) de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 2 de abril del año 2007.

ATENTAMENTE

J. CLAUDIO IBARROLA MUÑOZ.-RUBRICA.

1502.-19 y 30 abril.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23
TEXCOCO, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 57/2007
POBLADO: SANTA MARIA TULPETLAC
MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO: MEXICO
ACCION: CONTROVERSIAS

C. ANGELA MORONES MERIDA
PARTE DEMANDADA EN EL EXPEDIENTE
CITADO A RUBRO
PRESENTE

MEDIANTE ACUERDO DICTADO POR ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO VEINTITRES CON SEDE EN CALLE NETZAHUALCOYOTL NUMERO 222-B, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MEXICO, EN FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE ORDENA EMPLAZAR A USTED EN CALIDAD DE DEMANDADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN DOS VECES DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL POBLADO DE SANTA MARIA TULPETLAC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EMPLAZANDO A USTED PARA QUE COMPAREZCA A LA AUDIENCIA DE CONTESTACION, OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS QUE SE CELEBRARA EL DIA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, A LAS DIEZ HORAS, ANTE ESTE TRIBUNAL Y MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERES CONVenga EN RELACION CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SUCESORIOS DEL EXTINTO COMUNERO TOMAS AGUILAR REYES RESPECTO DEL CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO A COMUNIDAD NUMERO 259821, RELATIVO A LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA TULPETLAC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS A SU DISPOSICION.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER MONTERO NARVAEZ
ACTUARIO
(RUBRICA).

507-A1.-19 y 30 abril.